APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PUBLICA ID 2322-177-L112 "MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN DESPEJE DE VIAS EN LA COMUNA".

VALLENAR, Julio 13 de 2012.-

DECRETO EXENTO Nº 4099/

VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento Nº 4098 de fecha 13 de Julio de 2012, que adjudica propuesta.
- 2.-El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.-El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831
- La Ley 19.886 de Compras Públicas. 4.-
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.-Apruébense y Emítanse la Orden de Compra de la ID 2322-177-L112 "MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN DESPEJE DE VIAS EN LA COMUNA", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
HERMINIO CONTRERAS VEGA	11.934.807-2	416.500	2322-317-SE12

- 2.-Nombrase a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.-Impútese el cumplimiento del presente contrato cuenta 215-31-02-004-012 "Const., Mant. y Rep. Infraestructura Vial" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CORTES SANCHEZ DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN;

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada Licitaciones, SECPLA
 - Secretaría Comunal de Planificación X

Arch. Of. de Partes

NFR/CCS/EPF/JEA/NAC/fle.-